

Impacto ambiental de los proyectos de introducción de fauna silvestre en Castilla y León

Cruz Alonso, V., Díaz-Fernández, P.M. & Jiménez Blázquez, R.
Facultad de Ciencias y Artes, Universidad Católica de Ávila, C/ Canteros s/n, 05005 Ávila.

INTRODUCCION.

En el presente trabajo se pretende valorar el proceso de evaluación de impacto ambiental en los proyectos de introducción de fauna silvestre en Castilla y León a través de la información que se refleja en la declaraciones de impacto ambiental (DIAs). Para ello se han revisado 20 de estos documentos dictados en Castilla y León entre 1997 y 2009.

METODOLOGÍA.

Las declaraciones de impacto estudiadas han sido obtenidas en la página web del Boletín Oficial de Castilla y León. En cada DIA se han estudiado los siguientes campos: localización del proyecto, especies introducidas, fecha de publicación en el BOCyL (junto con el número de BOCyL en el que aparece la DIA), resolución, leyes que determinan el sometimiento del proyecto a EIA, promotor y su condición (pública o privada), consultas, alegaciones y medidas propuestas.

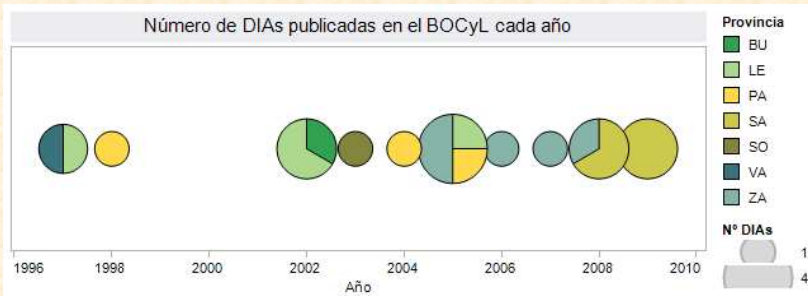


Figura 1. Porcentaje de proyectos por provincias en cada uno de los años de estudio.

RESULTADOS Y DISCUSION.

- Las especies introducidas pertenecen por lo general a dos grupos: especies cinegéticas y peces.
- Los proyectos de introducción de especies de caza mayor se efectúan principalmente en las provincias de Salamanca y Zamora, mientras que aquellos en los que se realiza suelta de peces se concentran en las provincias del norte de Castilla y León.

■ Desde el año 2002 hasta el 2009 la publicación de DIAs para autorizar la suelta de animales alóctonos en la región ha sido continua. Los proyectos más modernos corresponden a las provincias de Salamanca y Zamora.

■ La totalidad de los proyectos analizados ha obtenido resoluciones positivas.

■ El 90% de los proyectos de introducción de especies en Castilla y León es promovido por entidades privadas. Un único proyecto ha sido originado en la Administración y se corresponde con el único en el que se realiza una suelta de cangrejo señal.

■ El proceso de scoping sólo es realizado en 5 de las 20 DIAs analizadas. Mejorando este aspecto podría ahorrarse mucho tiempo y dinero en la elaboración de los EsIA.

■ Según los datos barajados, la introducción de especies alóctonas en Castilla y León tiene una aceptación social media-alta, pues en el 65% de los casos no se reciben alegaciones.

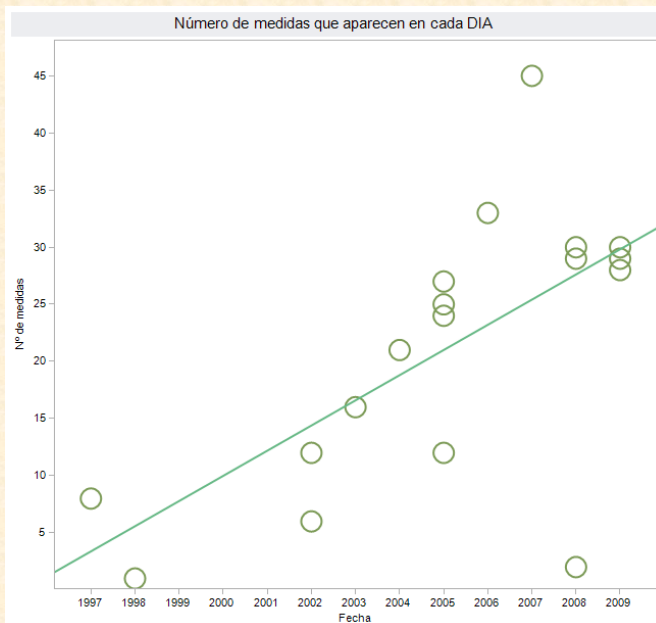


Figura 2. Número de medidas incluidas en cada documento y la evolución de este parámetro en el tiempo.

■ La complejidad de las DIAs va creciendo conforme se mejoran los métodos de análisis y se desarrolla la legislación.

■ Los principales factores a proteger a la hora de ejecutar proyectos de introducción de especies son la fauna, la vegetación y los ecosistemas en sí.

Figura 3. Factores protegidos, según el tanto por ciento de medidas que los protegen.

